

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10010** LUX BUS, S.A.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Sociedades de Capital y los estatutos de la sociedad LUX BUS, S.A., se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el 19 de diciembre de 2016, a las 16:00 h, en la Plaza Pintor Fortuny, n.º 1, pral. 3.ª, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Modificación de los artículos 19 y 20 de los vigentes Estatutos de la sociedad, con objeto de dar más amplitud estatutaria en la forma del Órgano de Administración.

Segundo.- Cese de Administradores y adopción de la forma "Consejo de Administración" como Órgano de administración de la sociedad y, en su caso, nombramiento de los miembros del Consejo.

Tercero.- Modificación del artículo 12 de los vigentes Estatutos de la Sociedad. Reducción de plazos y concreción de la forma de convocatoria.

Cuarto.- Redacción, examen, y en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

De acuerdo con el art. 287 de la LSC, se comunica el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas.

Dichos documentos serán entregados o enviados a quien lo solicite de forma gratuita.

Reus, 7 de noviembre de 2016.- El Administrador solidario, Alfons Balañá Barberá.

ID: A160080614-1